



Factura: 001-002-000050081

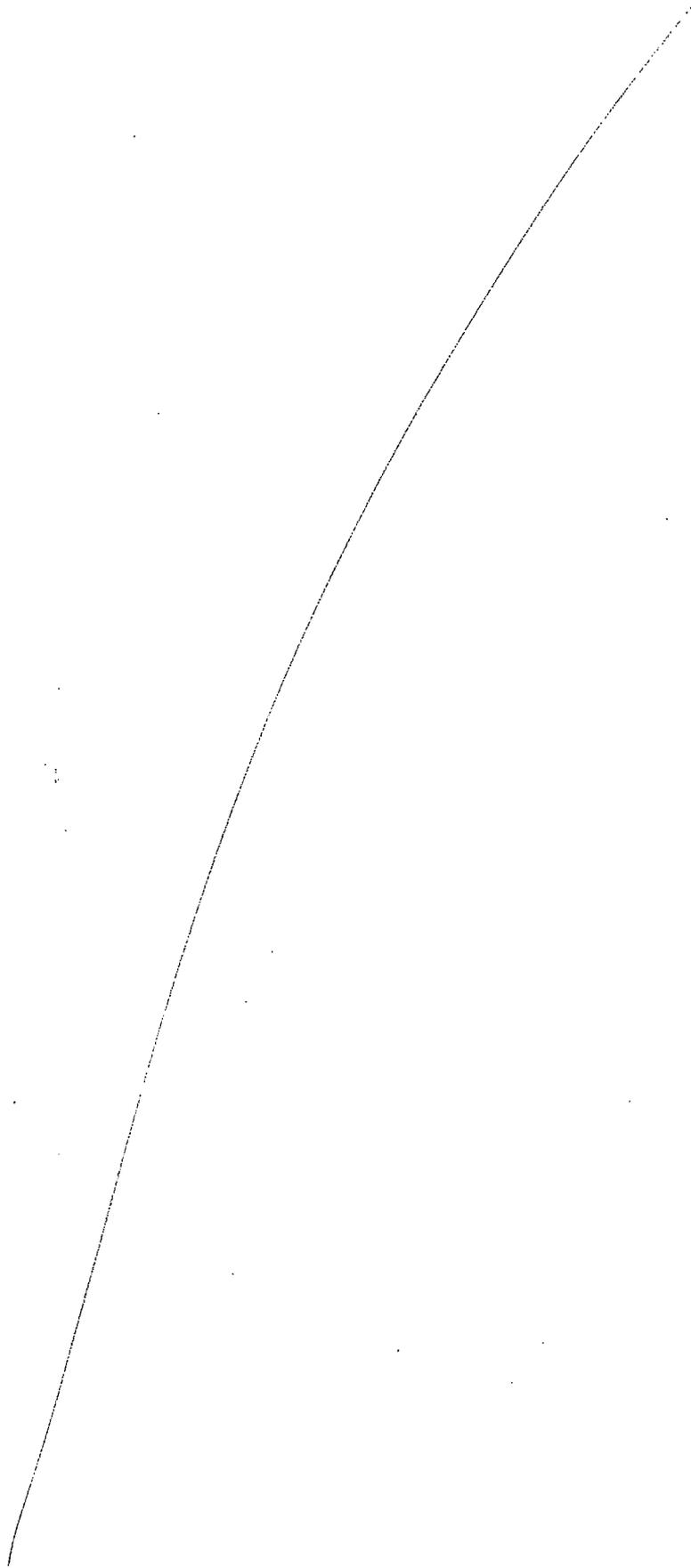


20171701006002693


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 5973-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
23/01/18





Factura: 001-002-000050080



20171701006P06091

NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

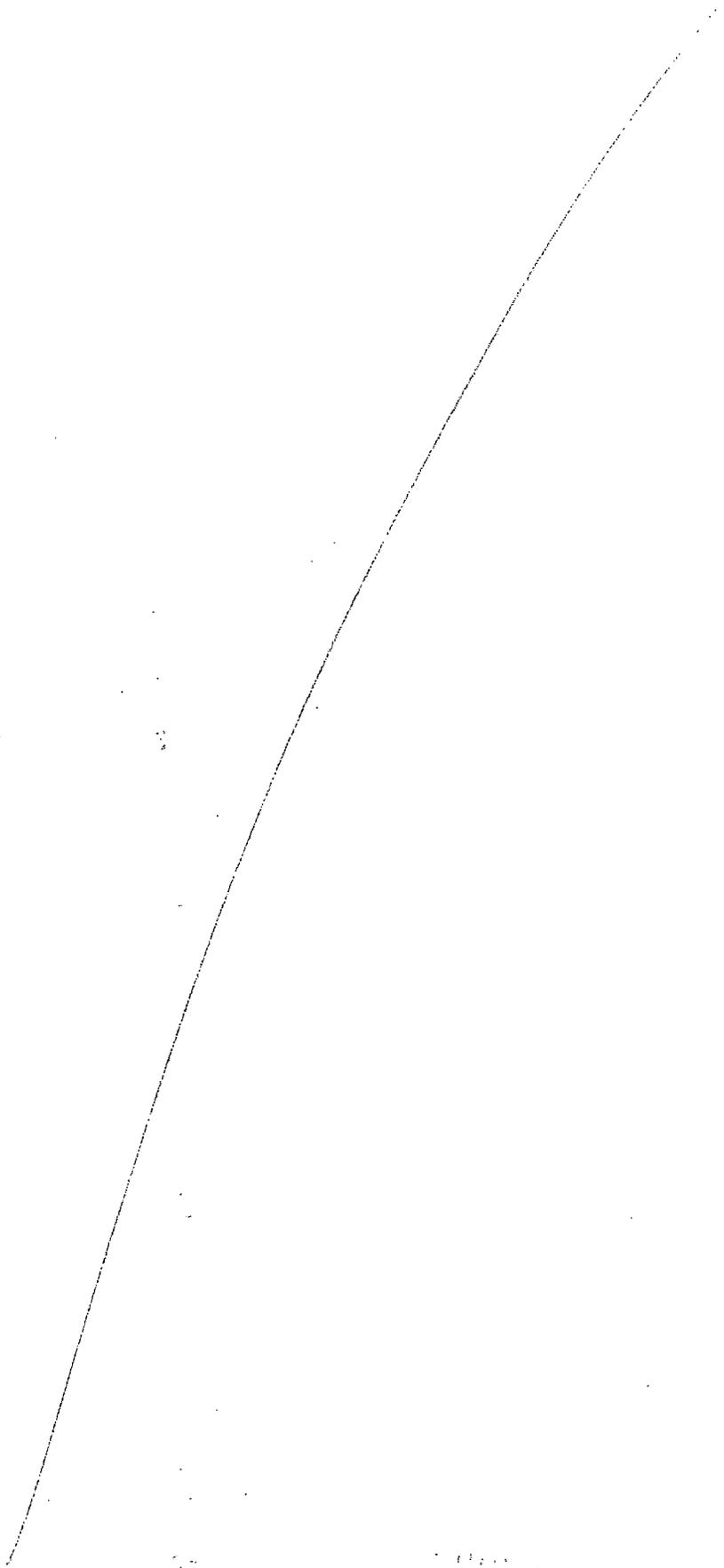
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701006P06091					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790417581001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LYNN LEE WANG
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2878024.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P006091

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR USD \$ 1'020.003,00
AUMENTO DE CAPITAL USD \$ 2'878.024,00
CAPITAL ACTUAL USD \$ 3'898.027,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes quince (15) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA., legalmente representada por LYNN LEE WANG, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente declara ser



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fé, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se adjunta como documento habilitante.

Advertida que fue la compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor referencial, ni promesa o seducción, me autoriza para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente. **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía Importaciones Kao Cía.

Ltda. al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura, la señora Lynn Lee Wang, con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis ocho ocho cero tres nueve ocho, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA., según consta en el nombramiento



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta como documento habilitante; mediante acta de Junta General Universal celebrada el día primero de diciembre de dos mil diecisiete, debidamente autorizada para realizar la escritura pública de aumento de capital mediante aporte en numerario, mismo que se regirá por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos de conformidad con las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

UNO.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el primero de agosto de mil novecientos setenta y nueve, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Nolivos, Notaría Décima Segunda del cantón Quito, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y uno de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

DOS. Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Nolivos, Notario Décimo Segundo del cantón Quito, el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, la compañía Importaciones Kao Cía. Ltda. aumentó su capital a un millón de sucres.

TRES. Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Nolivos, Notario Décimo Segundo del cantón Quito, el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía Importaciones Kao Cía. Ltda. aumentó su capital a cinco millones de sucres.

CUATRO. Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Fausto Mora, Notario Décimo Noveno del cantón Quito, el veinticuatro de noviembre del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho de marzo de dos mil uno, el Doctor Guido



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Andrade Cevallos en su calidad de Liquidador elevó a escritura pública el texto de la minuta de reactivación de la compañía, prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma de estatutos de la Compañía Importaciones Kao Cía. Ltda., cuyo capital social es de un mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1,200.00). CINCO. El dieciséis de octubre del dos mil dos se otorgó ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, la compañía Importaciones Kao Cía. Ltda. la escritura de aumento de capital en dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$2,000.00, acto que fue inscrito el cuatro de Noviembre del dos mil tres en el Registro Mercantil del cantón Quito en el Repertorio. SEIS. Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el treinta de marzo de dos mil siete se aumentó el capital de la compañía Importaciones Kao Cía. Ltda. a trescientos dos mil dólares de los Estados Unidos de América, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta y uno de marzo de dos mil ocho. SIETE. Mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, el nueve de julio de dos mil quince se aumentó el capital de la compañía Importaciones Kao Cía. Ltda. a un millón veinte mil tres dólares de los Estados Unidos de América, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de agosto de dos mil quince. OCHO. El día primero de diciembre de dos mil diecisiete se reúne la Junta General Universal de socios de Importaciones Kao Cía. Ltda., aprueba el aumento de capital social de la compañía y reforma de estatutos. **CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Conforme consta en el acta que se adjunta con documento habilitante



Támara Garcés Almeida
 Notaría Sexta
 Quito D.M.



los socios señores Adrian Kao Lee, Adriana Kao Lee, Lynn Lee Wang por sus propios derechos y por los que representa en calidad de apoderado general de Eli Kao Wang, reunidos en Junta General Universal de socios, celebrada el primero de diciembre de dos mil diecisiete, acordaron de forma unánime aumentar el capital de la compañía a la cantidad Tres Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Veintisiete Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$3'898.027,00), para el aumento de capital los socios realizan el aporte en numerario, con lo cual el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera:

AUMENTO DE CAPITAL

Socio	ANTES DEL AUMENTO			CAPITAL SUSCRITO	PAGADO CON Numerario	DESPUES DEL AUMENTO		
	Capital Social Actual	No. de Participaciones	% de Participaciones			Capital después del Aumento	No. de Participaciones	% de Participaciones
Adrian Kao Lee	36.409,00	36.409	3,57	0	0	36.409,00	36.409	0,934
Adriana Kao Lee	33.898,00	33.898	3,32	0	0	33.898,00	33.898	0,870
Eli Kao Wang	124.498,00	124.498	12,21	0	0	124.498,00	124.498	3,194
Lynn Lee Wang	825.198,00	825.198	80,90	2'878.024,00	2'878.024,00	3'703.222,00	3'703.222	95,002
TOTAL	1.020.003,00	1'020.003	100,00	2'878.024,00	2'878.024,00	3'898.027,00	3'898.027	100

Los socios, Adrian Kao Lee, Adriana Kao Lee y Eli Kao Wang, y Lynn Lee Wang renuncian expresamente a su derecho de preferencia de aumentar el capital social en proporción exacta al actual porcentaje de participaciones que tienen, negociando fracciones de participación entre ellos, para que las participaciones alcancen al valor de un dólar cada uno. Una vez aprobado el aumento de capital, los socios resuelven: a) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social.- Del Capital Social y las Aportaciones, los mismos que en lo sucesivo se



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

6

leerán así: ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS APORTACIONES . El capital social de la compañía es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3'898.027,00) divididos en tres millones ochocientos noventa y ocho mil veintisiete participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una. b) Reformar el cuadro de Integración de Capital, los mismos que en lo sucesivo se leerán así:

Nomina	Capital Pagado	No. de Participaciones	%
Adrian Kao Lee	36.409,00	36.409	0,934
Adriana Kao Lee	33.898,00	33.898	0,870
Eli Kao Wang	124.498,00	124.498	3,194
Lynn Lee Wang	3'703.222,00	3'703.222	95,002
TOTAL	3'898.027,00	3'898.027	100,000

CLÁUSULA CUARTA.- AUTORIZACIÓN.- La junta general de socios por unanimidad autoriza al Gerente General y por lo tanto Representante Legal para que otorgue la escritura pública correspondiente y además autoriza al Abogado Alfonso Becerra Polanco, abogado en libre ejercicio profesional, para que en nuestro nombre y representación realice todos los trámites concernientes al Aumento de capital y reforma de estatutos hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito. **CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIONES FINALES.-** Expresamente los comparecientes declaran y acuerdan lo siguiente: a)



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Que se encuentran conformes con el texto de los estatutos contenidos en la protocolización del presente contrato, los mismos que han sido discutidos y aprobados con la participación de todos los socios. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de ley para la perfecta validez y eficacia de esta escritura. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Ab. Alfonso Becerra Polanco, matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión seiscientos sesenta y tres, del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que en el caso requiere, y, leída que le fue por mí, la Notaria, a la compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

LYNN LEE WANG

C.C. 1706880398



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

10000000

10000
10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170088039-0
APELLIDOS Y NOMBRES LEE WANG LYNN
LUGAR DE NACIMIENTO República Popular China Taiwan
FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ELI KAD

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN GERENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEE CHING WEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE WANG RENG HWAN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2012-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-13

V444AV4444



0087785

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENTRO



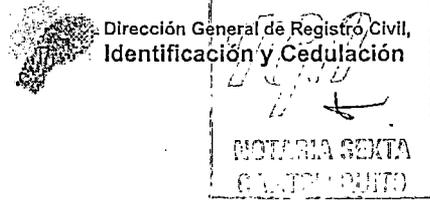
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



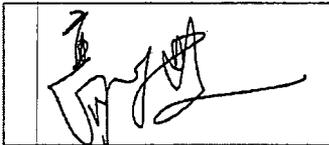
En calidad de Ciudadano 2017 Segunda Vuelta
170088039 8 885 9892
LEE WANG LYNN

PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBAL QUITO TENNIS
0 USD.0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00813
5210897 006/07/2017 14.5744

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....*[initials]*.....hoja(s).
Quito a, 15 DIC. 2017
[Signature]
TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706880398

Nombres del ciudadano: LEE WANG LYNN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KAO ELI

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEE CHING WEN

Nombres de la madre: WANG RENG HWAN

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-078-42629



173-078-42629

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



2017.17.01.06C⁰506

43677

NOMBRAMIENTO



Quito DM, 05 de julio del 2016

Señora
LYNN LEE WANG DE KAO
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., celebrada el 05 de julio del 2016, le nombró a Usted GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de agosto de 1979 y se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de agosto de 1979.

Atentamente,

Adriana Kao Lee
Secretario Ad hoc de la Junta

ACEPTACION DEL CARGO- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designada, en Quito a 05 de julio del 2016

Lynn Lee Wang
C.I. 1706880398

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 43677



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30991
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10421
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LYNN LEE WANG
IDENTIFICACIÓN	1706880398
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 772 DEL 21/08/1979, - NOT: 12 DEL 01/08/1979 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 013-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE ENCIEMBRE N55-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL

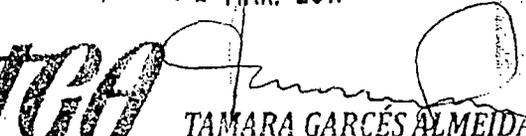


Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...>0>.....hoja(s).

Quito a, 02 MAR. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NÚMERO RUC: 1790417581001
 RAZÓN SOCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: KAO SPORT CENTER
 REPRESENTANTE LEGAL: LEE WANG LYNN
 CONTADOR: ANDRADE VASQUEZ MARCO VINICIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/08/1979
 FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/07/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N37-27 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: SILVA NUÑEZ Piso: 6 Referencia ubicación: FRENTE AL QUICENTRO SHOPPING Telefono Trabajo: 022252505 Telefono Trabajo: 022254411 Celular: 0992400059 Email: info@kaosportcenter.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	10	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	8



Código: RIMRUC2017001863080

Fecha: 13/12/2017 18:21:35 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790417581001
RAZÓN SOCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/08/1979
NOMBRE COMERCIAL: KAO SPORT CENTER FEC. CIERRE: 10/09/2010 FEC. REINICIO: 10/09/2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N37-27 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL QUICENTRO SHOPPING Edificio: SILVA NUÑEZ Piso: 6 Telefono Trabajo: 022252505 Telefono Trabajo: 022254411 Celular: 0992400059 Email: info@kaosportcenter.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/08/1979
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: S/N Interseccion: LUIS CORDERO Referencia: FRENTE A PANAMERICANA DE TRANSPORTES Edificio: TORRES DE ALMAGRO Piso: 5 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022550005 Fax: 022508118

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/12/1983
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 10/09/2010 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV. DEL PARQUE Numero: S/N Interseccion: ALONSO DE TORRES Edificio: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Piso: 1 Oficina: LOC-280 Telefono Trabajo: 022456070 Fax: 022464525

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/12/1991
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 10/09/2010 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL QUICENTRO Edificio: CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Oficina: LOCAL 42 Telefono Trabajo: 022460415 Fax: 022447031 Apartado Postal: 17-07-9030



Código: RIMRUC2017001863080

Fecha: 13/12/2017 18:21:35 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NÚMERO RUC: 1790417581001
RAZÓN SOCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/11/1992
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 10/09/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: AV NACIONES UNIDAS Numero: S/N Interseccion: AV. SEIS DE DICIEMBRE Referencia:
CENTRO COMERCIAL QUICENTRO SHOPPING Edificio: CENTRO COMERCIAL QUICENTRO Oficina: LOCAL 111 Telefono Trabajo: 022464478 Fax: 022248654
Apartado Postal: 17079030

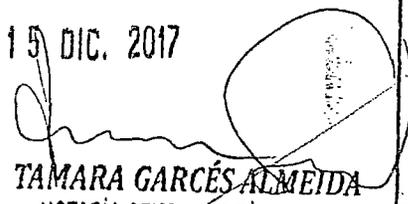
No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/01/1996
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 10/09/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV MALDONADO Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Referencia: CENTRO
COMERCIAL EL RECREO Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: LOCAL 24 Telefono Trabajo: 022659417

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1998
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 31/12/1999 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: DIEGO DE ALMAGRO Numero: S/N Interseccion: AV. COLON Edificio: ED. TORRES ALMAGRO
Oficina: 20 Telefono Trabajo: 022522266

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: KAO SPORT CENTER FEC. CIERRE: 09/11/2006 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: VIA INTEROCEANICA Numero: S/N Interseccion: CALLE SECUNDARIA Referencia: A TRES
CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Edificio: CENTRO COMERCIAL VENTURA MALL Oficina: LOCAL 6 Telefono Trabajo: 02252505

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 15 DIC. 2017


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017001863080
Fecha: 13/12/2017 18:21:35 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790417581001
RAZÓN SOCIAL: IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/02/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 10/09/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA Numero: E6-296 Interseccion: AV. ELOY ALFARO
Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO MOVISTAR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022523480 Telefono Trabajo: 022523496 Apartado Postal: 17079030

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 31/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 05/04/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: VIA INTEROCEANICA Numero: S/N Interseccion: JUAN MONTALVO Referencia: FRENTE A LOS
ALMACENES COMANDATO Edificio: MEGA SANTAMARIA TUMBACO PLAZA Oficina: 4 Telefono Trabajo: 022370721 Fax: 022370721



Código: RIMRUC2017001863080
Fecha: 13/12/2017 18:21:35 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA
IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA.



En la ciudad de Quito el día de hoy primero de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en el local situado en la calle Avenida Los Shyrís N-3727 y Naciones Unidas, perteneciente al Cantón Quito, Provincia de Pichincha se encuentran reunidos los señores socios de la compañía IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA.: 1) Kao Lee Adrian, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y seis mil cuatrocientos nueve (36.409) participaciones; 2) Kao Lee Adriana, por sus propios y personales derechos, propietaria de treinta y tres mil ochocientos noventa y ocho (33.898) participaciones; 3) Lee Wang Lynn, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientos veinticinco mil ciento noventa y ocho (825.198) participaciones; y, 4) Kao Wang Eli representado por Lee Wang Lynn, Apoderada General, propietario de ciento veinticuatro mil cuatrocientos noventa y ocho (124.498) participaciones. Las participaciones son del valor de un dólar cada una. Por encontrarse presente quienes representan el 100% del capital social, deciden instalarse en junta general de carácter universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Resolución de Aumento de capital social
- 2.- Reforma del Estatuto de la compañía
- 3.- Lectura y aprobación del acta

Actúa en calidad de Secretaria de la Junta la señora Lynn Lee Wang, Gerente General de la compañía. La junta por unanimidad nombra al Sr. Marco Andrade para que actúe en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta.

Siendo las 12:30 horas el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y pone en consideración de la junta el orden del día propuesto, y mismo que por unanimidad se lo acepta.

El Presidente Ad-Hoc, dispone se trate el orden del día:

1.- Resolución de Aumento de capital social

La señora Lynn Lee Wang, manifiesta que la empresa necesita elevar el capital social, y mociona se lo haga en DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2'878.024,00), es decir hasta que el capital social alcance la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3'898.027,00).

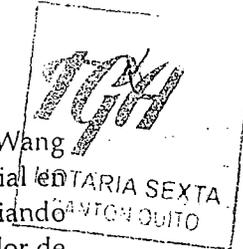
La junta delibera la propuesta y manifiestan estar plenamente de acuerdo, por lo tanto la junta general por unanimidad RESUELVE: AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA A TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3'898.027,00), de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.

Socio	ANTES DEL AUMENTO			CAPITAL SUSCRITO	PAGADO CON		DESPUES DEL AUMENTO		
	Capital Social Actual	No. de Participaciones	% de Participaciones		Numerario	Capital después del Aumento	No. de Participaciones	% de Participaciones	
Adrian Kao Lee	36.409,00	36.409	3,57	0	0	36.409,00	36.409	0,934	
Adriana Kao Lee	33.898,00	33.898	3,32	0	0	33.898,00	33.898	0,870	
Eli Kao Wang	124.498,00	124.498	12,21	0	0	124.498,00	124.498	3,194	
Lynn Lee Wang	825.198,00	825.198	80,90	2'878.024,00	2'878.024,00	3'703.222,00	3'703.222	95,002	
TOTAL	1.020.003,00	1'020.003	100,00	2'878.024,00	2'878.024,00	3'898.027,00	3'898.027	100	

2

Los socios, Adrian Kao Lee, Adriana Kao Lee y Eli Kao Wang, y Lynn Lee Wang renuncian expresamente a su derecho de preferencia de aumentar el capital social en proporción exacta al actual porcentaje de participaciones que tienen, negociando fracciones de participación entre ellos, para que las participaciones alcancen al valor de un dólar cada uno.



2.- Reforma del Estatuto de la compañía

Procede el Presidente Ad-Hoc exponer la necesidad de la empresa, de reformar los estatutos en la parte correspondiente al capital social de la compañía y el cuadro de participaciones de los socios.

En este punto, una vez puesto en consideración de la junta general, ésta resuelve lo siguiente:

a) REFORMAR EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL.- DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS PARTICIPACIONES, LOS MISMOS QUE EN LO SUCESIVO SE LEERÁN ASI:

ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS APORTACIONES.
El capital social de la compañía es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3'898.027,00) divididos en tres millones ochocientos noventa y ocho mil veintisiete participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una.

b) REFORMAR EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL, LOS MISMOS QUE EN LO SUCESIVO SE LEERÁN ASI:

Nomina	Capital Pagado	No. de Participaciones	%
Adrian Kao Lee	36.409,00	36.409	0,934
Adriana Kao Lee	33.898,00	33.898	0,870
Eli Kao Wang	124.498,00	124.498	3,194
Lynn Lee Wang	3'703.222,00	3'703.222	95,002
TOTAL	3'898.027,00	3'898.027	100,000

La junta general de socios por unanimidad autoriza al Gerente General y por lo tanto Representante Legal para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites para la aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IMPORTACIONES KAO CÍA. LTDA., así como delegar dicha autorización a un profesional del derecho para que lo realice.

3. Lectura y Aprobación del Acta.

El Presidente Ad-Hoc declara un receso para la elaboración de la presente acta, siendo las 14:15 horas.

Siendo las 14:45 horas, se reinstala la junta con la presencia de quienes conforman el 100% del capital social y a través de secretaria se da lectura al contenido de la presente acta. El señor Adrian Kao Lee mociona que se apruebe el contenido del acta. La junta por unanimidad RESUELVE APROBAR EL TEXTO INTEGRO DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA SIN MODIFICACION ALGUNA.

Presidencia declara terminada la junta, siendo las 15:05 horas. Para constancia de lo actuado firman la presente acta en tres ejemplares los socios que conforman el 100% del capital social, bajo sanción de nulidad.



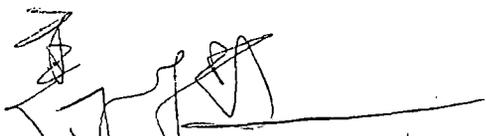
Kao Lee Adrian
Socio



Kao Lee Adriana
Socio



Kao Wang Eui
Socio
Representado por Lynn Lee Wang

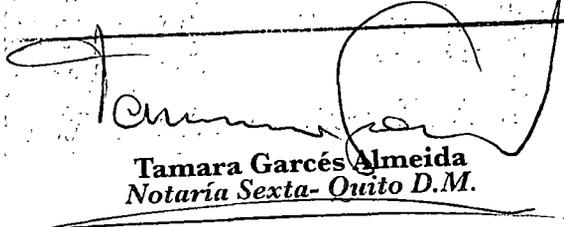


Lee Wang Lynn
Socio-Secretaria de Junta

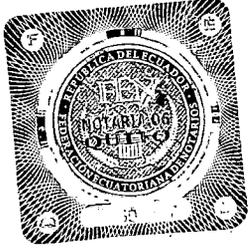


Marco Andrade
Presidente Ad-Hoc de Junta

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
tercer copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 15 DIC. 2017



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, en ese entonces notario decimosegundo de la ciudad y cantón Quito, el uno de agosto de mil novecientos setenta y nueve (1 de agosto de 1979), cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; del contenido de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la susodicha compañía, otorgada el quince de diciembre de dos mil diecisiete (15 de diciembre de 2017), ante la doctora TAMARA GARCÉS ALMEIDA, Notaria Sexta de la ciudad y cantón Quito, cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día martes, veintiséis de diciembre de dos mil diecisiete.



[Firma manuscrita]
Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000031385



20171701012002164

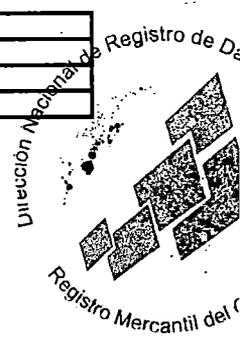
NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701012002164

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P006091. NOTARIA DRA. TAMARA GARCÉS ALMEIDA, NOTARIA SEXTA DE ESTA CIUDAD Y CANTÓN QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.	REPRESENTANDO A	RUC	1790417581001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-1979
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 11843 AL 11853

 NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 3384



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	63425
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	261
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706880398	LYNN LEE WANG	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /15/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IMPORTACIONES KAO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 772 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE AGOSTO DE 1979, TOMO 110.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

